

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES VIALCE S.A.

En Portoviejo a los 10 días del mes de Abril del año 2018 a las 14h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida Eloy Alfaro Se reúnen los accionistas de la Compañía **VIALCE S.A**, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- Ing Tito Alvarez**, por sus propios derechos propietario de Setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (792,00\$); **2.- Ing. Maritza Daniela Arteaga Alcivar**, por sus propios derechos propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (8,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la Ing Daniela Arteaga Alcivar en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de **VIALCE S.A.**

La Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- Ing. Daniela Arteaga Alcívar como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de la compañía **VIALCE S.A.** apruebe los estados financieros correspondiente al año 2017.

2.- Ing. Daniela Arteaga Alcívar como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía **VIALCE S.A** resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente al año 2017

Se inicia el trámite de orden del día:

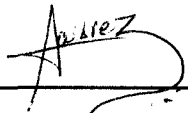
- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2017, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad antes de Impuestos y participación de \$119,959.27

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



Ing. Maritza Daniela Arteaga Alcivar
CC: 1312269960
Secretario- Accionista



Ing. Tito Alvarez
CC: 1309610077
Presidente-Accionista